

Teniente de Alcalde, (no asistió) D^r Miguel Ignacio Zabala, D^r Andrés Arreche, D^r José Miguel Garbiza, y D^r Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este último, Procurador Síndico pleno del Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente.
Se hizo la lectura del oficio de la alcaldía de Motrico en que manifestaba que se hiciera en este pueblo el favor de abrir una inscripción en favor de los veinte y cinco huérfanos de aquél pueblo que han quedado por los diez y nueve padres naufragados de aquél pueblo visto el día veinte y cinco del mes pasado, y este Ayuntamiento resolvió en abrir dicha inscripción poniendo al efecto en las puertas ^{de la Iglesia} del Mayordomo ~~de la Iglesia~~ el Domingo veinte y tres del corriente con el plato:

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de q^{ue} certifico yo el Secretario interino

Zapirain Arreche

Olazola

El Secretario interino

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia
23 de Marzo de 1862

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y tres de Marzo de mil ocho cientos sesenta y dos, se puntaron los Srs D^r Marcial Zapirain, Alcalde, Presidente D^r Claudio de Guesala, Teniente de Alcalde, D^r Miguel Ignacio Zabala, D^r Andrés Arreche, D^r José Miguel Garbiza y D^r Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este último Procurador síndico y con asistencia de mi el Secretario Interino se acordó lo siguiente

Se nombraron como comisionados a D^r Marcial Zapirain y D^r Claudio Guesala para hablar al Ingeniero M. Leri del trozo de ferro carretera que pasa de Rentería, para advertir que no destruya el camino de aquí a Rentería ó de lo contrario haga otro paso comodo para la gente que transita de este pueblo por ese camino

Con tanto se dio fin a este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapirain Guesala

Arreche Garbiza Olazola

El Secretario interino

Juan Ascension Arrue